



15

Fusagasugá, 2018-12-17

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Vicerrectoría Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras

RECIBIDO  
Fecha **17 DIC 2018**  
Hora **4:00 pm**  
Firma   
Nº Folios **1**

**Asunto y/o Ref.: Evaluación Técnica para la Invitación Privada No. 142 de 2018: "ADQUIRIR INSUMOS TECNOLÓGICOS PARA LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**

La Dirección de Sistemas y Tecnología verificó las Condiciones Técnicas de las propuestas presentadas a la invitación relacionadas con el asunto, de la siguiente manera:

**OFERENTE: ICOMMERCE SAS**

**5.4 REQUISITOS TÉCNICOS DEL BIEN**

REQUISITOS TÉCNICOS		Propuesta presentada	Folio de la propuesta
Nº			
1	<p><b>Certificaciones de Experiencia (máximo 3)</b></p> <p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <b>ejecutado y liquidado</b> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, las cuales deberán estar incluidas en el <b>Registro Único de Proponentes</b> (el cual debe tener una fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta), cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>b) Objeto del contrato.</li> <li>c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</li> <li>d) Valor del contrato.</li> <li>e) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo.</li> <li>f) Ser expedida por el contratante.</li> <li>g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>h) Cargo.</li> <li>i) Dirección y teléfonos.</li> </ul> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <b>será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</b></p> <p><b>Nota N° 06:</b> La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la</p>	SI CUMPLE	111- 112

FFC



		<p>experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p><b>Nota N° 07:</b> En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad Contratista, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>																				
2	<p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>Todos los PROPONENTES que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán tener Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Deberá coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes aportado.</p> <p>El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).</p> <p>La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC: <i>Tabla 6 - Requisito Técnico Código UNSPSC</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C</td> <td>MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS</td> <td>26</td> <td>BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>32</td> <td>COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS</td> <td>10 CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>43</td> <td>DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Código UNSPSC (C) 26110000 – (D) 32100000 – (E) 43000000</p> <p><b>Nota N° 08:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>Nota N° 09:</b> La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASES, de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.</p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	C	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	26	BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA		D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	32	COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS	10 CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES	E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES		SI CUMPLE	24- 75
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																				
C	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	26	BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA																			
D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	32	COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS	10 CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES																		
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES																			
3	<p><b>Anexo N° 3 Formato propuesta económica</b></p>	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el <u>Anexo N°3.- Formato propuesta económica</u>, bajo los requisitos contemplados en el numeral 5.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.</p> <p>Así mismo, el proponente debe tener en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte e instalación sobre el manejo del bien relacionado.</li> </ol>	SI CUMPLE	114- 118																		

Una vez verificadas los requisitos técnicos del bien, expuestos en el numeral 5.4, de la propuesta presentada por **ICOMMERCE S.A.S.** se establece la misma como **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.





**OFERENTE: COMPañIA INTEGRADORA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS CTS SAS**

**5.4 REQUISITOS TÉCNICOS DEL BIEN**

REQUISITOS TÉCNICOS		Requisito garantizado	Fecha de la propuesta
N°			
1	<p><b>Certificaciones de Experiencia (máximo 3)</b></p> <p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, las cuales deberán estar incluidas en el <u>Registro Único de Proponentes</u> (el cual debe tener una fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta), cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>j) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>k) Objeto del contrato.</li> <li>l) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</li> <li>m) Valor del contrato.</li> <li>n) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo.</li> <li>o) Ser expedida por el contratante.</li> <li>p) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>q) Cargo.</li> <li>r) Dirección y teléfonos.</li> </ul> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</u></p> <p><b>Nota N° 06:</b> La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p><b>Nota N° 07:</b> En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad Contratista, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>	SI CUMPLE	060- 061
2	<p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p> <p>Todos los PROPONENTES que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán tener Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Deberá coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes aportado.</p> <p>El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).</p>	SI CUMPLE	23- 24

EMC



		<p>La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC: <i>Tabla 6 - Requisito Técnico Código UNSPSC</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS</td> <td>26 BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>32 COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS</td> <td>10 CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES</td> </tr> <tr> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Código UNSPSC (C) 26110000 – (D) 32100000 – (E) 43000000</p> <p><b>Nota N° 08:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>Nota N° 09:</b> La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASES, de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.</p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	26 BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA		D COMPONENTES Y SUMINISTROS	32 COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS	10 CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES	E PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES			
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA														
C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	26 BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA															
D COMPONENTES Y SUMINISTROS	32 COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS	10 CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES														
E PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES															
3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el Anexo N°3.- <u>Formato propuesta económica</u>, bajo los requisitos contemplados en el numeral 5.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.</p> <p>Así mismo, el proponente debe tener en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte e instalación sobre el manejo del bien relacionado.</li> </ol>	Se evidencia que el formato utilizado no corresponde al relacionado en la Adenda 02 de los términos de esta invitación, por lo tanto, <b>NO CUMPLE</b>	63- 64												

Una vez verificadas los requisitos técnicos del bien, expuestos en el numeral 5.4, de la propuesta presentada por **COMPAÑÍA INTEGRADORA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS CTS SAS**, se establece la misma como **NO HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

## OFERENTE: TC TECHNOLOGY CONSULTING SAS

### 5.4 REQUISITOS TÉCNICOS DEL BIEN

REQUISITOS TÉCNICOS		Propuesta garantizada	Folio de la propuesta
N°			
1	<p><b>Certificaciones de Experiencia (máximo 3)</b></p> <p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, las cuales deberán estar incluidas en el <u>Registro Único de Proponentes</u> (el cual debe tener una fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta), cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p>	SI CUMPLE	59- 60

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2





	<p>s) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. t) Objeto del contrato. u) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). v) Valor del contrato. w) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo. x) Ser expedida por el contratante. y) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. z) Cargo. aa) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p><b>Nota N° 06:</b> La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p><b>Nota N° 07:</b> En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad Contratista, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>														
<p>2</p> <p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>Todos los PROPONENTES que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán tener Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Deberá coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes aportado.</p> <p>El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).</p> <p>La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC: <i>Tabla 6 - Requisito Técnico Código UNSPSC</i></p> <table border="1" data-bbox="519 1675 1088 2020"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C</td> <td>MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>43</td> </tr> </tbody> </table> <p>Código UNSPSC (C) 26110000 – (D) 32100000 – (E) 43000000</p> <p><b>Nota N° 08:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>Nota N° 09:</b> La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por</p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	C	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	26	D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	32	E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	<p>SI CUMPLE</p>	<p>18 - 32</p>
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA													
C	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	26													
D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	32													
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43													

EMC



		GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASES, de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.		
3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el <u>Anexo N°3.- Formato propuesta económica</u>, bajo los requisitos contemplados en el numeral 5.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.</p> <p>Así mismo, el proponente debe tener en cuenta:</p> <p>3. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte e instalación sobre el manejo del bien relacionado.</p>	SI CUMPLE	42- 44

Una vez verificadas los requisitos técnicos del bien, expuestos en el numeral 5.4, de la propuesta presentada por **TC TECHNOLOGY CONSULTING SAS** se establece la misma como **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

## OFERENTE: SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS

### 5.4 REQUISITOS TÉCNICOS DEL BIEN

REQUISITOS TÉCNICOS		Propraste y Garantizado	Folio de la propuesta
N°			
1	<p><b>Certificaciones de Experiencia (máximo 3)</b></p> <p>El oferente deberá presentar máximo <b>tres (03)</b> certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>elecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, las cuales deberán estar incluidas en el <u>Registro Único de Proponentes</u> (el cual debe tener una fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta), cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>bb) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>cc) Objeto del contrato.</li> <li>dd) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</li> <li>ee) Valor del contrato.</li> <li>ff) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo.</li> <li>gg) Ser expedida por el contratante.</li> <li>hh) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>ii) Cargo.</li> <li>jj) Dirección y teléfonos.</li> </ul> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo <b>tres (03)</b> certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</u></p> <p><b>Nota N° 06:</b> La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia <b>deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</b></p>	SI CUMPLE	39- 40



		<p><b>Nota N° 07:</b> En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad Contratista, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>														
2	<p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>Todos los PROPONENTES que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán tener Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Deberá coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes aportado.</p> <p>El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).</p> <p>La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC: <i>Tabla 6 - Requisito Técnico Código UNSPSC</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C</td> <td>MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS</td> <td>26 BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>32 COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</td> </tr> </tbody> </table> <p>Código UNSPSC (C) 26110000 – (D) 32100000 – (E) 43000000</p> <p><b>Nota N° 08:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>Nota N° 09:</b> La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASES, de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.</p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	C	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	26 BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA	D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	32 COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS	E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	SI CUMPLE	7- 18
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA														
C	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	26 BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA														
D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	32 COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS														
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES														
3	<p><b>Anexo N° 3 Formato propuesta económica</b></p>	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el <u>Anexo N°3.- Formato propuesta económica</u>, bajo los requisitos contemplados en el numeral 5.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.</p> <p>Así mismo, el proponente debe tener en cuenta:</p> <p>4. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte e instalación sobre el manejo del bien relacionado.</p>	SI CUMPLE	48												

Una vez verificadas los requisitos técnicos del bien, expuestos en el numeral 5.4, de la propuesta presentada por **SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS** se establece la misma como **HABILITADA** continuar con el proceso de evaluación.

**OFERENTE: COMPEL S.A**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**5.4 REQUISITOS TÉCNICOS DEL BIEN**

REQUISITOS TÉCNICOS		Propuesta garantizada	Folio de la propuesta
N°			
1	<p><b>Certificaciones de Experiencia (máximo 3)</b></p> <p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, las cuales deberán estar incluidas en el <u>Registro Único de Proponentes</u> (el cual debe tener una fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta), cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>kk) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>ll) Objeto del contrato.</li> <li>mm) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</li> <li>nn) Valor del contrato.</li> <li>oo) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo.</li> <li>pp) Ser expedida por el contratante.</li> <li>qq) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>rr) Cargo.</li> <li>ss) Dirección y teléfonos.</li> </ul> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tomada en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</u></p> <p><b>Nota N° 06:</b> La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia <u>deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</u></p> <p><b>Nota N° 07:</b> En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad Contratista, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>	SI CUMPLE	62- 66
2	<p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p> <p>Todos los PROPONENTES que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán tener Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Deberá coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes aportado.</p> <p>El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).</p> <p>La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC: <i>Tabla 6 - Requisito Técnico Código UNSPSC</i></p>	SI CUMPLE	13- 16





	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA
C	26		
D	32	COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS	10 CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES
E	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	
Código UNSPSC (C) 26110000 – (D) 32100000 – (E) 43000000			
<p><b>Nota N° 08:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>Nota N° 09:</b> La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASES, de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.</p>			
3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el <u>Anexo N°3.- Formato propuesta económica</u>, bajo los requisitos contemplados en el numeral 5.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.</p> <p>Así mismo, el proponente debe tener en cuenta:</p> <p>5. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte e instalación sobre el manejo del bien relacionado.</p>	<p>Se evidencia que el formato utilizado no corresponde al relacionado en la Adenda 02 de los términos de esta invitación, por lo tanto, <b>NO CUMPLE</b></p> <p>35- 37</p>

Una vez verificadas los requisitos técnicos del bien, expuestos en el numeral 5.4, de la propuesta presentada por **COMPEL S.A** se establece la misma como **NO HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

**OFERENTE: SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SAS**

**5.4 REQUISITOS TÉCNICOS DEL BIEN**

REQUISITOS TÉCNICOS		Propuesta garantizada	Folio de la propuesta
N°			
1	<p><b>Certificaciones de Experiencia (máximo 3)</b></p> <p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, las cuales deberán estar incluidas en el <u>Registro Único de Proponentes</u> (el cual debe tener una fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta), cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</p>	<p>Se evidencia que las certificaciones adjuntas no tienen relación con el objeto contractual, toda vez que los insumos tecnológicos solicitados son para recursos informáticos (equipos de cómputo), por</p>	64- 68



	<p>b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato. e) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo. f) Ser expedida por el contratante. g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. h) Cargo. i) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</u></p> <p><b>Nota N° 06:</b> La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia <b>deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</b></p> <p><b>Nota N° 07:</b> En caso de NO presentar la certificación, <b>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</b>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad Contratista, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>	<p>lo tanto, <b>NO CUMPLE</b></p>													
<p>2</p> <p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>Todos los PROPONENTES que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán tener Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Deberá coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes aportado.</p> <p>El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).</p> <p>La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC: <i>Tabla 6 - Requisito Técnico Código UNSPSC</i></p> <table border="1" data-bbox="516 1611 1089 1985"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS</td> <td>26 BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>32 COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS</td> <td>10 CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES</td> </tr> <tr> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Código UNSPSC (C) 26110000 – (D) 32100000 – (E) 43000000</p> <p><b>Nota N° 08:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>Nota N° 09:</b> La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASES, de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.</p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	26 BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA		D COMPONENTES Y SUMINISTROS	32 COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS	10 CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES	E PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES		<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p>21- 38</p>
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA													
C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	26 BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA														
D COMPONENTES Y SUMINISTROS	32 COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS	10 CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES													
E PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES														





3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el <u>Anexo N°3.- Formato propuesta económica</u>, bajo los requisitos contemplados en el numeral 5.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.</p> <p>Así mismo, el proponente debe tener en cuenta:</p> <p>6. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte e instalación sobre el manejo del bien relacionado.</p>	SI CUMPLE	73- 77
---	---	---	-----------	--------

Una vez verificadas los requisitos técnicos del bien, expuestos en el numeral 5.4, de la propuesta presentada por **SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SAS.** se establece la misma como **NO HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

## OFERENTE: NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

### 5.4 REQUISITOS TÉCNICOS DEL BIEN

REQUISITOS TÉCNICOS		Propuesta y Garantizada	Punto de la Propuesta	
N°				
1	<p><b>Certificaciones de Experiencia (máximo 3)</b></p>	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, las cuales deberán estar incluidas en el <u>Registro Único de Proponentes</u> (el cual debe tener una fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta), cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>j) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>k) Objeto del contrato.</li> <li>l) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</li> <li>m) Valor del contrato.</li> <li>n) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo.</li> <li>o) Ser expedida por el contratante.</li> <li>p) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>q) Cargo.</li> <li>r) Dirección y teléfonos.</li> </ul> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</u></p> <p><b>Nota N° 06:</b> La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la</p>	SI CUMPLE	130



		<p>experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p><b>Nota N° 07:</b> En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad Contratista, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>																				
2	<p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>Todos los PROPONENTES que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán tener Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Deberá coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes aportado.</p> <p>El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).</p> <p>La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC: <i>Tabla 6 - Requisito Técnico Código UNSPSC</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C</td> <td>MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS</td> <td>26</td> <td>BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>32</td> <td>COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>43</td> <td>DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Código UNSPSC (C) 26110000 – (D) 32100000 – (E) 43000000</p> <p><b>Nota N° 08:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>Nota N° 09:</b> La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASES, de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.</p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	C	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	26	BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA		D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	32	COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS	10	E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES		SI CUMPLE	56- 129
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																				
C	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	26	BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA																			
D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	32	COMPONENTES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS	10																		
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES																			
3	<p><b>Anexo N° 3 Formato propuesta económica</b></p>	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el Anexo N°3.- <u>Formato propuesta económica</u>, bajo los requisitos contemplados en el numeral 5.2. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES.</p> <p>Así mismo, el proponente debe tener en cuenta:</p> <p>7. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte e instalación sobre el manejo del bien relacionado.</p>	<p>Se evidencia que el formato utilizado no corresponde al relacionado en la Adenda 02 de los términos de esta invitación, por lo tanto, <b>NO CUMPLE</b></p>	143- 144																		

Una vez verificadas los requisitos técnicos del bien, expuestos en el numeral 5.4, de la propuesta presentada por **NUEVA ERA SOLUCIONES SAS** se establece la misma como **NO HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.





Así las cosas, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos de la Evaluación de Requisitos técnicos Habilitantes:

PROVEEDOR/OFERENTE	RESULTADO
ICOMMERCE S.AS.	HABILITADA
COMPAÑÍA INTEGRADORA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS CTS SAS	NO HABILITADA
TC TECHNOLOGY CONSULTING SAS	HABILITADA
SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	HABILITADA
COMPEL S.A	NO HABILITADA
SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS.	NO HABILITADA
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	NO HABILITADA

Por lo anterior, la Dirección de Sistemas y Tecnología se permite recomendar continuar con el proceso de evaluación para los siguientes oferentes: **ICOMMERCE S.A.S, TC TECHNOLOGY CONSULTING SAS y SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS.**

Cordialmente,

**EDILSON MARTINEZ CLAVIJO**  
Director Sistemas y Tecnología  
Universidad de Cundinamarca

**PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA**  
Profesional Director Área  
Dirección de Sistemas y Tecnología  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Paola Ramírez  
15.49.4